



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de septiembre de 2023.-
DECRETO ALC. N° 6.575.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio N° 5.127, de fecha 20 de julio de 2023, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 091/2023, denominada "**Reposición de Equipos y Vehículos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-130-LR23; Decreto Alcaldicio N° 5.637, de fecha 08 de agosto de 2023, que modifica las bases administrativas, en el sentido que se indica; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 1.240, de fecha 11 de septiembre de 2022, del **Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC)**, por el cual propone **adjudicación múltiple** a "**Soluciones de Transporte Wintata Spa.**", y "**Peña Spoerer y Cía S.A.**"

DECRETO:

Indíquese a los oferentes que se indican en el siguiente recuadro **-adjudicación múltiple-** la Propuesta Pública N° 091/2023, denominada "**Reposición de Equipos y Vehículos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-130-LR23, cuyo bienes adjudicados y valores son los siguientes:

• Proponente N° 1

Soluciones de Transporte Wintata Spa.

RUT 76.471.086-K

SOLUCIONES DE TRANSPORTE WINTATA S.P.A. R.U.T.: 76.471.086-K							
ITEM	DETALLE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA (días corridos)
1	CAMIÓN ALJIBE	2	\$132.538.500	\$265.077.000	\$50.364.630	\$315.441.630	45
4	CAMIÓN POLIBRAZO	2	\$156.401.780	\$312.803.560	\$59.432.676	\$372.236.236	26
5	TOLVAS OPEN TOP	5	\$8.900.000	\$44.500.000	\$8.455.000	\$52.955.000	30
VALORES TOTALES			\$622.380.560	\$118.252.306	\$740.632.866		

• Proponente N°2

Peña Spoerer y Cía. S.A.

R.U.T.: 96.877.150-7

PEÑA SPOERER Y CIA S.A. R.U.T.: 96.877.150-7							
ITEM	DETALLE	Q	VALOR UNITARIO NETO	VALOR TOTAL NETO	VALOR IVA	VALOR TOTAL BRUTO	PLAZO DE ENTREGA (días corridos)
2	CAMIÓN RECOLECTOR 7 - 10M3	1	\$119.539.920	\$119.539.920	\$22.712.584	\$142.252.504	15
3	CAMIÓN RECOLECTOR 15 - 20M3	1	\$160.976.470	\$160.976.470	\$30.585.529	\$191.561.999	15
VALORES TOTALES			\$280.516.390	\$53.298.114	\$333.814.504		

2.-Apruébese las **adjudicaciones múltiples** de la Propuesta Pública N° 091/2023, denominada **“Reposición de Equipos y Vehículos para la Gestión de Residuos, Comuna de Alto Hospicio”**, ID 3447-130-LR23, a los oferentes ya individualizados, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso.

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DAO)**, y la **Dirección de Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC)**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los bienes solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por el Gobierno Regional de Tarapacá, según convenio mandato, con cargo al proyecto **“Reposición de Equipos para la Gestión de Residuos, comuna de Alto Hospicio”**, Código BIP 40021716-0, Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financiero, Ítem 06 Vehículos e Ítem 05 Máquinas y Equipos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Tradicional, **Presupuesto Regional año 2023** de acuerdo al siguiente desglose:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	Q	PRESUPUESTO DISPONIBLE BRUTO	ASIGNACIÓN
1	CAMIÓN ALJIBE	2	\$1.063.125.000	06 Vehículos
2	CAMIÓN RECOLECTOR 7 – 10M3	1		
3	CAMIÓN RECOLECTOR 15 – 20M3	1		
4	CAMIÓN POLIBRAZO	2	\$60.690.000	05 Máquinas y Equipos
5	TOLVAS OPEN TOP	5		

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal.

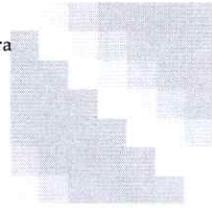
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- JVD/aca
- Distribución:
- Adm. y Finanzas
- Deportes y Cultura
- Dir. Control
- Jurídico
- DAO
- Secoplac
- Encargado Portal



Multicultural